



**ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

56/16

- Sesión: ***Ordinaria***
- Fecha: ***Viernes, día 23 de diciembre de 2016***
- Hora: ***8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.***



**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

- PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2016.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA  
Y RECURSOS HUMANOS**

**ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

- PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de la prórroga del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga y de sus Organismos Autónomos Administrativos de 2016 para 2017.

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS  
DEL AYUNTAMIENTO**

- PUNTO Nº 3.- Propuesta de autorización de la adjudicación para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad con limitación de la concurrencia, de los servicios postales de notificaciones administrativas con presunción de veracidad y fehaciencia en la distribución, entrega, recepción, rehusé o imposibilidad de entrega del O.A. de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 4.- Propuesta de autorización de la adjudicación para la contratación, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación, de los servicios postales de correspondencia ordinaria y franqueo en destino del O.A. Gestión Tributaria y otros servicios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

**RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**



- PUNTO Nº 5.- Propuesta de estimación de la petición de suspensión formulada por D. Luis Miguel Salcedo López y D. Daniel Aguilar Aguilar adoptando la medida cautelar instada por los mismos acordando la suspensión de la convocatoria para la provisión de 36 plazas de Policía de la Policía Local (OEP 2005) hasta la resolución de los correspondientes recursos de alzada interpuestos por aquellos.

## **ÁREA DE GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO**

### **CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA**

- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2016 del Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

### **INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre la Agrupación de Ayuntamientos de la Costa del Sol y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la agenda Digital para España: modalidad de participación en agrupación de Ayuntamientos.

### **TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

- PUNTO Nº 8.- Propuesta de rectificación de error material detectado en el Protocolo de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Ayuntamiento de Al-Hoceima, aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 30 de septiembre de 2016.

- PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación de concesión de subvención a la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (Promálaga), para el “Precongreso Internacional para la Candidatura de Málaga Ciudad de la Infancia 2018”.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA**

### **DERECHOS SOCIALES**



- PUNTO Nº 10.- Propuesta de aprobación de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Nena Paine, para el proyecto denominado “Nadie tira la toalla”.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO Nº 11.- Propuesta de aprobación del Estudio de Detalle denominado “Modificación de las Alineaciones y Rasantes del Complejo Inmobiliario Urbanístico RP del PERI SUNC-R-R.5 Martiricos”.
- PUNTO Nº 12.- Propuesta de aprobación del Estudio de Detalle ED-CH.4 “Hotel El Retiro” del PGOU 2011.
- PUNTO Nº 13.- Propuesta de aprobación inicial del Proyecto de Plan Especial de Instalación de Suministro de combustible con centro de lavado de vehículos y caseta de control en C/ Cortes de la Frontera, nº 1 esquina C/Paquirol nº 14 (Polígono Industrial La Estrella).

### **ASUNTOS DE URGENCIA.**

#### **\*SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 21 de diciembre de 2016  
EL ALCALDE,

Francisco de la Torre Prados